RESOLUCIÓN Nº 1839/2021.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 44/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA INTER EXPRESSS S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SND CONTRATO ABIERTO (SEGUNDO LLAMADO) ID 395.031", AL CONTRATO N° 46/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO DE LA SND ID 395.038" Y AL CONTRATO N° 49/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA NOW S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y OTROS PRODUCTOS INSTITUCIONALES PARA LA SND – ID 402.926".

Asunción, 29 de diciembre de 2021.-

VISTO:

La Ley Nº 2874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"

El Decreto N° 4780/2021 que reglamenta la Ley N° 6672/2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"

El Memorándum UOC N°624/2021 proveniente de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante el cual dictamina en relación a la ampliación de la vigencia de los contratos detallados más abajo y solicita resolución de la Máxima Autoridad.

- ***CONTRATO N° 44/2021*** *SUSCRITO ENTRE LA SND Y LA FIRMA INTER EXPRESS S.A. CON RUC: 80007371-1 EN EL MARCO DE LA* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SND – MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – ID. 395.031 – SEGUNDO LLAMADO"****.*

Lic. Jorge Paiva Rodaris
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN Nº 1839/2021.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 44/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA INTER EXPRESSS S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SND CONTRATO ABIERTO (SEGUNDO LLAMADO) ID 395.031", AL CONTRATO N° 46/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO DE LA SND ID 395.038" Y AL CONTRATO N° 49/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA NOW S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y OTROS PRODUCTOS INSTITUCIONALES PARA LA SND – ID 402.926".

- ***CONTRATO N° 46/2021*** *SUSCRITO ENTRE LA SND Y LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES CON RUC: 2.515.412-5 EN EL MARCO DE LA* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENMARCADAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO PARA LA SND – ID. 395.038"****.*

- ***CONTRATO N° 49/2021*** *SUSCRITO ENTRE LA SND Y LA FIRMA NOW S.A. CON RUC: 80090624-1 EN EL MARCO DE LA* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y OTROS PRODUCTOS INSTITUCIONALES PARA LA SND – ID. 402.926".***

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de*

Abog. Jorge Paiva Bordón
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN Nº 1839/2021.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 44/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA INTER EXPRESSS S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SND CONTRATO ABIERTO (SEGUNDO LLAMADO) ID 395.031", AL CONTRATO N° 46/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO DE LA SND ID 395.038" Y AL CONTRATO N° 49/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA NOW S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y OTROS PRODUCTOS INSTITUCIONALES PARA LA SND – ID 402.926".

Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

El Decreto Nº 163/2018 "Por el cual se Nombra a la Señora Irma Fátima Morales Agüero como Secretaria Nacional de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República".

Que, el Artículo 55 de la Ley N° 2051703 "De Contrataciones Públicas", al reconocer los derechos que poseen las Contratantes, en su inciso b) establece, "Las contratantes gozan de los siguientes derechos: ... b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito;".

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha reglamentado el citado inciso en las disposiciones de la Resolución DNCP N° 5695/2019, y establece los criterios aplicables a las Modificaciones al amparo del Interés Público comprometido en concordancia con las disposiciones contenidas en el Artículo 55° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la modificación pretendida se refiere a la prórroga de la vigencia del contrato en cuestión, en atención a que a la fecha, no se ha siquiera iniciado la ejecución del contrato que nos ocupa.

Que, las demás condiciones del contrato, no sufren modificación alguna.

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 29/12/2021, a Secretaría General, para resolución.

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanza
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Jorge Paiva Bedoya
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN Nº 1839/2021.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 44/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA INTER EXPRESSS S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SND CONTRATO ABIERTO (SEGUNDO LLAMADO) ID 395.031", AL CONTRATO N° 46/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO DE LA SND ID 395.038" Y AL CONTRATO N° 49/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA NOW S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y OTROS PRODUCTOS INSTITUCIONALES PARA LA SND – ID 402.926".

La Resolución N° 776/2021 de la Presidencia de la República del Paraguay por la cual se concede permiso por motivos particulares a la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Deportes, y se designa a la señora Nimia Aquino, como encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Deportes, mientras dure la ausencia de la titular.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Autorizar la ampliación de la vigencia de los siguientes contratos de conformidad al exordio de esta Resolución, en el sentido de prorrogar la vigencia de los mismos hasta el 31 de diciembre del año 2022:

- ***CONTRATO N° 44/2021*** *SUSCRITO ENTRE LA SND Y LA FIRMA INTER EXPRESS S.A. CON RUC: 80007371-1 EN EL MARCO DE LA* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SND – MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – ID. 395.031 – SEGUNDO LLAMADO"****.*

- ***CONTRATO N° 46/2021*** *SUSCRITO ENTRE LA SND Y LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES CON RUC: 2.515.412-5 EN EL MARCO DE LA* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENMARCADAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO PARA LA SND – ID. 395.038"****.*

- ***CONTRATO N° 49/2021*** *SUSCRITO ENTRE LA SND Y LA FIRMA NOW S.A. CON RUC: 80090624-1 EN EL MARCO DE LA* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y OTROS PRODUCTOS INSTITUCIONALES PARA LA SND – ID. 402.926".***

Abog. Jorge Paiva Bedoian
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN Nº 1839/2021.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 44/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA INTER EXPRESSS S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SND CONTRATO ABIERTO (SEGUNDO LLAMADO) ID 395.031", AL CONTRATO N° 46/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO DE LA SND ID 395.038" Y AL CONTRATO N° 49/2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y LA FIRMA NOW S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y OTROS PRODUCTOS INSTITUCIONALES PARA LA SND – ID 402.926".

Artículo 2°. Aprobar y autorizar la correspondiente Adenda en los referidos contratos, a fin de instrumentar la modificación aprobada en virtud a la presente Resolución.

Artículo 3°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los procedimientos de comunicación y publicación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-

NIMIA AQUINO VERA
ENCARGADA DE DESPACHO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

Abog. Jorge Faiva Recalde
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República